

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

## CONSULTA DE CIRUGIA Y OPERACIONES

Se practican toda clase de operaciones quirúrgicas

por el  
**Doctor Floret**

De los Hospitales de Paris

Horas de consulta:—de 9 á 12 mañana—de 5 á 8 tarde

Fonda de Barnils

La suscripción á *La Almudaina* anticipando un año da derecho al regalo de un libro.

Anticipando un semestre, á la de otro libro de menor volumen.

## Vino de Jerez

En la bodega de B. Bestard, calle de la Constitución, esquina á la de Brondo, se ha recibido *Jerez Dorado*, clase superior. Se vende al precio de 1'50 pesetas litro. Se recomienda al público este vino por su buena calidad y se garantiza su procedencia.

## Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Después de los primeros disparos que se cruzaron entre el gobierno y sus amigos, y el grupo de diputados vinícolas todo se redujo á la votación del artículo 38.

Había verdadera ansiedad por conocer su resultado. Los ánimos estaban muy exaltados y las palabras del Sr. Duque de Almodovar que precedieron á la votación caldearon los ánimos de los combatientes, porque en hombres tan temidos y corteses como el diputado por Jerez ciertas frases tienen mucho más alcance que en otros. El duque de Almodovar que en opinión de los que por estas cosas se preocupan estaba llamado á desempeñar elevadísimo puesto en la política, ha anulado su carrera en aras de sus convicciones. Por esto ayer llamaron la atención sus palabras de franca oposición al ministro de Hacienda. Al llegar el momento de votar, la expectación lo mismo en tribunas que en escaños, era vivísima. Los amigos del gobierno y algunos caracterizados disidentes recludaban con extraordinario interés votantes favorables á su causa.

Cuando ya la votación estaba bastante adelantada llamó la atención de los observadores el número de diputados que llenaba el salón, verdaderamente notable en una época del año como ésta falta de todos los atractivos que caracterizan á este abrasador Madrid. El artículo 38 fué aprobado por 129 votos contra los conservadores ortodoxos y heterodoxos, los carlistas, todos los diputados cubanos de la Unión Constitucional y veinticuatro fusionistas.

Como sucede siempre en casos semejantes, siguieron á la votación los acostumbrados comentarios y las consecuencias deducidas á gusto del consumidor. Los gamacistas cantaban su himno de triunfo por la victoria obtenida, algunos de la mayoría que votaron en pro del artículo confesabanse enemigos de él y explicaban su voto por razones políticas y por las mismas razones explicaban su voto también favorable al artículo, otros diputados, añadiendo que tenían la convicción de que á pesar de su aprobación el proyecto pasaría irremisiblemente al panteón del olvido. Entre tanto los disidentes hacían notar el número de votos contrarios al artículo y citaban abstenciones tan importantes como las de Equillor, Canalejas y Puigcerver. Este último decían los gamacistas que se hallaba ausente, y el Sr. Canalejas en el mismo instante en que se estaba votando se arrellanaba en el tren que debía conducirle á Valencia.

Un detalle: los diputados cubanos que no tenían ningún interés palpitante en la cuestión debatida, votaron como un sólo hombre contra el artículo.

Esto, á juicio de algunos, huele á pól-

vora y quizá sea síntoma de que los presupuestos cubanos no se deslicen con toda la suavidad que deseara el gobierno.

Después del incidente referido deslízase tranquilamente la lectura, porque no puede llamarse discusión, de los presupuestos. Aceptáronse algunas enmiendas de escaso interés general, y todo el mundo creía que iba á terminar la discusión de los presupuestos cuando al llegar al penúltimo artículo referente al empréstito, el gobierno se fijó en el Sr. Cárdenas quien sólo en los bancos de las minorías presentaba el aspecto de un centinela dispuesto á no dejar pasar sin discusión el mencionado artículo, y en vista de esto se levantó la sesión.

Hoy á primera hora el Sr. Navarro Reverter ha censurado duramente las condiciones bajo las cuales se ha celebrado el *modus vivendi* con Inglaterra. A pesar de la advertencia presidencial referente á que tomaban carácter de interpelación las frases del Sr. Navarro Reverter, este con una habilidad verdaderamente admirable ha puesto de manifiesto los defectos de que á su juicio adolece el convenio, fijándose principalmente en los perjuicios que ocasionaría á regiones tan importantes como Cataluña.

Después de haber defendido el *modus vivendi* el señor duque de Almodovar, ha pronunciado algunas frases también en su favor el ministro de Hacienda y ha hecho notar el carácter transitorio del convenio.

Después de este incidente se ha producido otro algo más ruidoso, con motivo de discutirse el empréstito. El Sr. Los Arcos apoyó una enmienda pidiendo que entre las atenciones á que debe acudir el empréstito, se incluyan los créditos de la última guerra que afectan á Navarra y las Vascongadas. A la petición contenida en la enmienda se han asociado los diputados por aquellas provincias, de todos matices políticos. El Sr. Calvetón, como diputado donostiarra, ha tomado parte en la cuestión, censurando que intervinieran en ella los representantes de un partido que, como el carlista, ha sido el causante de las desdichas de la guerra civil. Ante estos ataques, la minoría carlista ha protestado enérgicamente, apoyada por los diputados conservadores navarros, y se ha promovido un tiroteo de frases de banco á banco, y un escándalo regular que á duras penas ha podido contener el presidente á fuerza de campanillazos.

Ha hablado luego otra vez el Sr. Navarro Reverter, combatiendo el proyecto de empréstito y añadiendo que á éste no se opondrán los conservadores, por entender que dicha operación de crédito envuelve la honra nacional. A la afirmación del señor Gamazo, referente á que los conservadores preparaban también un empréstito, ha contestado el Sr. Navarro Reverter negando que exista punto de comparación entre el proyecto conservador y liberal, asegurando que en el primero no había hipotecas ni se rebajaba el crédito. Y después de esto se ha aprobado el artículo 59 y pocos momentos más tarde el 60, quedando aprobados los presupuestos.

Mientras los carlistas, reunidos en una sección, discutan si debían ó no pedir que se contara el número de diputados al irse á votar en definitiva los presupuestos, el Congreso ha dado punto á dicha reunión, aprobándolos definitivamente. Y no ha sido esto lo más chusco, sino que, habiéndose reunido después el Congreso en secciones, los carlistas han tenido que desalojar á la carrera el local en que se encontraban.

Cuando es natural, esto ha sacado de sus casillas á los carlistas, quienes aprovecharán toda ocasión para dar disgustos al gobierno. Posible es que el senador carlista, Sr. Rezusta, pida votación nominal y que se cuente el número para dificultar y acaso impedir la aprobación en la alta Cámara.

En el Senado se dió cuenta de una comunicación del embajador de Inglaterra, participando el agradecimiento con que el Almirantazgo ha recibido el mensaje de pésame que le remitió la alta Cámara con motivo del naufragio del *Victoria*.

El Sr. España, refiriéndose á las denuncias formuladas recientemente acerca de la Diputación provincial, declaró que ciertos documentos y antecedentes se consi-

deren necesarios para conocer la marcha de aquella corporación, se hallan á disposición de quien desee examinarlos.

Se aprobó definitivamente el proyecto de presupuestos de Puerto Rico y otro ampliando los créditos de los capítulos 8.º y 9.º de la sección primera del presupuesto de aquella Antilla.

Continuóse luego la discusión de los presupuestos de la Península, abriéndose debate acerca del de Fomento, que fué combatido por el señor marqués de Aguilar de Campóo, defendiendo el proyecto el Sr. Moret, aprobándose el presupuesto y empezando la discusión del de Hacienda. —El Corresponsal.

Madrid 27 de Julio de 1893.

## Desde Barcelona

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Durante este mes la sequía de noticias ha sido extraordinaria y la de ganas de trabajar mayor todavía. Continuamente á una temperatura de 28, 29, 30... 36 grados centígrados una falta de presión atmosférica exhorbitante y una humedad relajadora, no siente uno—porque continúan estos males—más que el deseo de acabar su existencia en *dolce far niente*, en los baños de oleaje ó en los sótanos de alguna fábrica de hiel.

Todos creimos que las tormentas del jueves y del viernes—cuyos efectos descritos que dan en dos extensos telegramas—refrescarían la atmósfera, y, efectivamente, la refrescaron, más sólo por unas cuantas horas. Actualmente, el aire es fresco y reparte constipados que es un gusto, pero no se puede vivir sosegadamente en ninguna parte á causa de la humedad y de las oscilaciones en la presión atmosférica. Y hasta de meteorología.

Se ha inaugurado el ferrocarril de Martorell á Igualada y con tan fausto motivo la gente de esta última población se divierte muchísimo. El diputado á Cortes por el distrito D. Carlos Godó y Pié, propietario de *La Vanguardia*, reparte bonos á los pobres y las autoridades comen y discursan.

Más útil que dar cuenta de los festejos celebrados con motivo de la inauguración creo transcribir algunos párrafos de un artículo en que se exponen las ventajas que de la línea han de reportar los pueblos que atraviesa.

«De Martorell á Igualada atraviesa la línea un país trabajador por excelencia y más rico antes que ahora: pero que sin duda volverá á serlo cuando se renueven los viñedos devastados por la filoxera, que será cuando nuestros vinos encuentren de nuevo mercados dispuestos á recibirlos, estimándolos en lo que valen. En los pueblos de La Beguda, Masquefa, Piera, Vallbona, Capellades, La Pobla de Claramunt, Vilanova del Camí é Igualada se ha llegado á recolectar anualmente de 400 á 500.000 hectolitros de vino de excelente calidad, y esta riqueza hoy considerablemente mermada, ha de renacer necesariamente así que cese la horrible crisis que pesa en la actualidad sobre este importante ramo de producción.

«Capellades con 22 fábricas de papel, de antiguo abolengo la mayor parte de ellas y cuyos productos gozan de general estima en España y América, no podrá menos de recibir desde luego grandes beneficios de la línea férrea, y por fin Igualada, que á despecho de su aislamiento, ha sabido mantener siempre á grande altura su pujanza industrial, haciendo prodigios de actividad verdaderamente catalana en la producción de sus tejidos, de sus curtidos, de sus yesos y cementos y de otros muchos artículos, con los cuales acredita su tradicional laboriosidad, Igualada saluda con legítimo alborzo la inauguración del servicio del ferrocarril, considerando el día de hoy como la fecha más hermosa de sus anales.»

B. AMENGUAL

31 de Julio de 1893.

## Aceite común

adulterado con el de algodón

Esta adulteración es hoy general en Mallorca: adulteran los mercaderes y treginantes, y empiezan á adulterar, siguiendo la corriente general, hasta los colonos y pequeños propietarios. Por manera que en

algunos casos cuando el caldo pasa á manos del comprador, ha sufrido tres adulteraciones sucesivas, y solo por antifrasis merece llamarse aceite de olivas. Cada día se va haciendo más difícil consumir aceites puros, y muy pronto únicamente los propios cosecheros disfrutarán de ese privilegio. Tales proporciones toma el fraude, y tan serio peligro corre con este motivo el crédito de nuestros aceites, que creemos oportuno dedicar algunas líneas á este delicado asunto.

Otro tanto ocurre en el extranjero. Un olivicultor de Provenza se lamenta amargamente de que en los departamentos meridionales de Francia, hasta hace poco inviolables, se venden aceites mezclados con 30, 40 y 50 por 100 del algodón. «Hasta los aceites de olivas de primera calidad, dice á su vez M. Audouynaud, llamados aceites vírgenes, tan apreciados antes y que tan altos precios tenían en nuestros centros populosos, no son más que grandes sofisticaciones. Hace poco recibí de Paris una muestra de *aceite virgen de Niza*, y bajo ese deslumbrante nombre se encubría una mezcla por terceras partes de aceites de sésamo, algodón y olivas. Casi siempre han dado las reacciones del algodón las numerosas muestras que he debido examinar desde hace tres ó cuatro años; y como sus procedencias son muy distintas, puede afirmarse que en todas partes se venden aceites adulterados, que de día en día se pierde el uso del buen aceite de olivas, y que dentro de poco será ésto una rareza comercial.»

Iguales abusos y la misma alarma reinan en Italia. En balde el Gobierno italiano, preocupado ante la gran importación de aceites de algodón, le ha impuesto fuertes derechos de aduana; y en balde ha dirigido circulares premiosas á las Juntas de Agricultura y á las Cámaras de Comercio estimulándolas á que hagan entender á los productores y comerciantes cuanto daño esa mezcla causa á la olivicultura y al crédito de los aceites nacionales. No por eso los mercaderes de mala ley dejan de seguir impertérritos su nefanda obra de adulteración.

Conjúrnanse á favor del aceite de algodón la abundancia de la primera materia y su condición de aceite comestible. Sabido es que los algodones, en sus diversas especies, dan por frutos cápsulas ovoideas y polispermas ó con cierto número de semillas envueltas por fibras algodonosas; á mano se hacen la cogida de las cápsulas y la separación de su contenido; y después se procede al despepito ó aislamiento de las semillas mediante ingeniosas máquinas modernas, algunas de las cuales despepitan, en los Estados Unidos, 1400 kilogramos de algodón en catorce horas de trabajo. Cada cápsula pesa, por término medio, de 8 á 9 gramos; las pepitas pesan doble que el algodón, ó sea en 100 partes en peso hay 34 de éste y 66 de aquellas; requierense 700 ó pocas más cápsulas para obtener un kilogramo de algodón limpio; y cada hectárea produce 400 á 600 kilogramos según los años y las variedades. Como en los Estados Unidos se destinan al algodón cinco ó seis millones de hectáreas, y además se le cultiva en gran escala en el Brasil, India, Egipto, etc.; y como Inglaterra por sí sola importa 700 millones de kilogramos de algodón para su industria fabril, unos 200 Francia, 50 ó 60 España, y partidas respetabilísimas otras naciones, puede comprenderse con tales datos la suma inmensa de semillas que cada año quedan ser residuo, en un principio verdaderos desperdicios sin valor, y hoy tenidas en estima desde que se conocen sus propiedades nutritivas y las aplicaciones á que se presta el aceite que contienen. Analizó M. Sacc, en 1884, las del algodón arborescente, cultivado en Bolivia, y le dieron la composición centesimal que sigue:

Caseína. . . . .	6'00
Dextrina. . . . .	0'20
Azúcar. . . . .	2'00
Fibrina. . . . .	23'70
Lignino del perispermo. . . . .	32'40
Almidón. . . . .	95'00
Aceite amarillo verdoso. . . . .	9'60
Cera amarilla. . . . .	0'80
Agua. . . . .	8
Cenizas. . . . .	8

Abundaa, como se vé, en substancias azoadas, y por eso en Grecia (provincias de Tasia y Levadia) y en la Italia meridional las dan como pienso á los buay.

cerdos durante el invierno, sin sofomar las antes para quemar ó quitar la pelusilla algodonosa que en algunas variedades queda adherida á la piel ó perispermo. También parece que, reducidas á harina, se importan ya en la Europa central en grandes cantidades con destino á la alimentación del ganado vacuno.

A nosotros, habitantes de países olivicultores, interesa mucho más el desarrollo que ha adquirido, en estos últimos años la industria de extraer el aceite que encierran las pepitas. Para obtenerle se quebrantan primero groseramente, mediante bien entendida ventilación se se paran las cascarillas, y en seguida se procede á la molienda. Coléctase la masa así molida, y se la exprime empleando prensas potentes. Si el aceite ha de ser comestible se le clarifica sometiéndole primero á prolongado reposo, y filtrándole luego al través de tejidos de algodón; pero si se le destina á usos industriales (alumbre, jabonería), acúdense al tratamiento químico en frío, empleando, en vez del ácido sulfúrico agente usual para depurar los demás aceites de semillas, disoluciones débiles de álcalis, sobre todo sódicas, que se apoderan de los ácidos grasos contenidos en el aceite y forman con ellos jabones oscuros.

El aceite obtenido en frío, clarificado y filtrado es hermoso, brillante y de gusto poco pronunciado, circunstancias altamente propicias para dedicarle á imitar los aceites buenos de olivas, á presentar con bello porte y mejor precio los inferiores. En los Estados Unidos el aceite usual servido en las mesas se compone, por partes iguales, de aceites de algodón y sésamo.—Cuanto á los orujos resultantes se les utiliza en agricultura como abonos y en ganadería como alimento, previamente triturados ó pulverizados. Por su riqueza en substancias orgánicas, sales diferentes y ácido fosfórico convienen á varios cultivos; y por su ézoe abundante y falta de olor y sabor pronunciados, los aceptan gustosos los ganados vacuno, lanar y de cerda, si bien generalmente se les administran en mezcla con otros alimentos.

Algunos años atrás se incoó en el Gobierno civil de Alicante un expediente promovido por el alcalde de Aspe, quien denunció la venta pública de aceite de olivas adulterado con el de algodón. El expediente pasó á informe del Real Consejo de Sanidad y de la Academia de Medicina, dictaminando naturalmente el primero en 2 de Diciembre de 1877 y la segunda en 28 de Enero de 1878 que el aceite de algodón es comestible é inofensivo á la salubridad pública. Remitido luego al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio para que informase el asunto bajo el aspecto mercantil, la respuesta fué que en su concepto no se trataba ni se puede tratar, del proscribir el aceite de algodón ú otras semillas para la alimentación y demás usos que los consumidores estimen convenientes, sino de evitar que el comerciante, como exigen la buena fe y la estricta moralidad que deben presidir las transacciones comerciales, venda por aceite de olivas puro otro que no losea. Planteado así el problema, resuélvase sencillamente diciendo que la acción administrativa debe quedar reducida á la esfera de las atribuciones que la ley municipal confiere á las Autoridades para inspeccionar y villigar la venta de los artículos de consumo llamados de comer, beber y arder. En virtud de estos dictámenes se publicó la Real orden de 15 de Junio de 1880 disponiendo que se permita la venta de aceite de olivas mezclado con el de algodón, con tal que el vendedor lo anuncie así públicamente.

Nada tenemos que objetar á las conclusiones anteriores, aunque ciertamente el Consejo Superior cedió en demasía el punto, como si bajo la envoltura de una cuestión de policía urbana, no anduviese en juego una de las principales riquezas del país, riqueza nacional herida por mercancía exótica que tiene por primera materia los desperdicios baratísimos de una industria agrícola también exótica. Enhorabuena que cada cual tenga el derecho de comprar y consumir aceite de algodón puro ó mezclado, y no abonaremos por qué se impongan trabas y entorpecimientos inútiles al comercio; pero esa libertad del tráfico debe conciliarse con la protección debida á los olivicultores. Sin desdenar como medio defensivo el harto débil amparo de las autoridades municipales, puesto que cien y cien concausas influyen en que la vigilancia é inspección de las bebidas y comestibles sean un mito en las pequeñas y grandes poblaciones, es indispensable recurrir á otros escudos más probables y eficaces.

Ya en la época en que se tramitó el antedicho expediente, habían pedido los cosecheros que en las aduanas se inutilizara el aceite de algodón para los usos culinarios, adicionándole alguna substancia colorante ó de olor ó sabor desagradables. Desoidos entonces, y hasta combatida su

pretensión por el Consejo de Agricultura, han sido al fin atendidos, y la ley de 5 de Julio de 1892 ordena, en sus arts. 1.º y 2.º que se mezcle 1'50 por 100 de alquitran de madera ó de petróleo á toda partida de aceite de algodón ó de nabina que se importe, así como el aceite de olivas que se introduzca y contenga mezcla de aceite de algodón ó de otra grasa. El art. 3.º dispone que los alcaldes y jueces municipales que tuvieren conocimiento de la expendición de aceite de oliva mezclado con algún otro, lo decomisaran, y el juez considerara los expendedores como infractores del párrafo 2.º del artículo 595 del Código penal. Desconocamos el alcance que tiene en la práctica esta ley, suponiendo que se cumpla; pero aunque solo se aplicara restrictivamente á los aceites industriales, y no fuesen desnaturalizados aquéllos que los comerciantes declarasen destinados al consumo alimenticio, daría luz bastante á una administración celosa para averiguar quienes los compran después al detalle, y para perseguir con éxito los fraudes que se cometieren.

También las tarifas aduaneras son bastante protectoras, si el fraude y el contrabando no se encargan de neutralizar sus buenos efectos. Por real decreto de 12 Julio de 1869 se aprobaron los aranceles formados según lo prevenido en el art. 9.º de la ley de presupuestos; y por otro real decreto de 17 de Julio de 1877 fueron rectificados conforme á lo que establecía el artículo 31 de la correspondiente ley también de presupuestos. Este último arancel imponía al aceite de algodón los derechos de pesetas 6'45 y 8 por cada 100 kilogramos según procediese de naciones convenidas ó no, y además un impuesto extraordinario y transitorio de 25 pesetas por cada 100 kilogramos. Reformados otra vez los aranceles por real decreto de 23 de Julio de 1892 siguieron los mismos derechos ordinarios, rebajando á 20 pesetas el impuesto extraordinario. Al año siguiente (ley de 23 Julio) se limitaron en junto los derechos á 23 pesetas; y últimamente, desde la reforma arancelaria de 31 Diciembre 1891, rigen los tipos de 23 pesetas para países convenidos, y de 27'60 para los que no tengan con España convenios especiales.

Escrito está, por consiguiente, en la colección legislativa todo cuanto pueden apeteecer los cosecheros de aceite; derechos de arancel algo crecidos, desnaturalización á su entrada en España, y disposiciones severas sobre fraudes. Apenas puede pedirse más á los legisladores. Pues bien, á pesar de tanta hermosura, repetimos lo dicho: el aceite de algodón nos inunda, solo se venden mezclas fraudulentas, y pronto únicamente algunos privilegiados podrán decir el sabor que tiene el aceite de olivas. Y es que aquí en España se manda mucho, se inspecciona y vigila poco, y se obedece menos.

JOSÉ MONLAU

(De El Agricultor Balear)

### Gran incendio en París

Los periódicos de Madrid, recibidos por el último correo, traen extensos pormenores del formidable incendio que estalló el viernes en París, en el malecón Rapée. De ellos sacamos los siguientes detalles, necesarios para ofrecer á nuestros lectores relato extenso del espantoso siniestro, que, á juzgar por las noticias, ha revestido toda la gravedad de una verdadera catástrofe, incomprensible ciertamente en una capital europea de la importancia de París, donde parece que deben existir más que de sobra elementos para combatir y atajar con eficacia y éxito la acción devastadora del incendio.

El lugar en que ha acaecido el terrible suceso es el de Bercy, situado en un extremo de la población, á la orilla izquierda del Sena, y el foco principal del incendio estaba en el malecón Rapée, en el cuadrilátero que forman las calles de aquel nombre, de Villiot, de Bercy y Traversière, precisamente un sitio en que ya se habían producido tres incendios en lo que va del año actual.

El del viernes comenzó á las cinco de la mañana en un almacén y talleres de madera para aserrar, establecimiento que ocupa una longitud de 400 metros, desde el núm. 47 al 177 de la calle de Bercy.

Desde allí el fuego se propagó con increíble rapidez á los edificios contiguos, de tal modo que, á poco rato, habíase ya formado una inmensa hoguera que ocupaba una extensión de 3 000 metros cuadrados, dentro de cuyo inflamado recinto ardían vastos depósitos de leña, de madera, de barnices, de tonelería y de bebidas espirituosas, en algunos de los cuales había 2.000 pipas llenas de alcohol y 700 de vino, produciéndose á cada minuto violentísimas explosiones.

Cuando llegaron los operarios y el material de incendios, apenas suficiente para comenzar á combatir el incendio, ya ésta

había consumido totalmente un gran almacén de licores, otro de pipería y otros dos de maderas y carbones, hallándose casi por completo destruídas 30 casas, y habiendo empezado á arder algunas otras.

Un viento huracanado atizaba con ímpetu creciente la espantosa hoguera, y formaba densos remolinos de humo, que impedían á los bomberos trabajar, no obstante sus desesperados esfuerzos, que resultaban más estériles, porque el agua que incesantemente arrojaban veinte bombas, distribuídas en los puntos convenientes, evaporábase al caer sobre aquel enorme brasero, remedo abreviado del infierno.

Poco después del mediodía, consiguíose cortar hasta cierto punto la marcha del incendio, dejándolo limitado á la extensión del recinto que hemos señalado, con lo cual se evitó la completa destrucción de todo el barrio de Bercy, aun cuando pueda decirse que lo principal de él ha quedado arrasado.

El calor que despedían los combustibles inflamados era tan intenso, que cuantos bomberos y operarios trataban de aproximarse á la hoguera, tentan que retroceder inmediatamente para no caer asfixiados, y todos los que se ocupaban en los trabajos de extinción se tambaleaban como si estuviesen ebrios.

En cuanto se observaba que corrían peligro sus vidas, eran envueltos en sábanas humedecidas, y, sin embargo, no se ha podido evitar que murieran asfixiados tres infelices.

Los bomberos han realizado actos de verdadera temeridad, y cuantos han presenciado su arrojo se hacen lenguas del valor de los heroicos obreros.

Hoy contendrá la orden del día de la plaza un merecido elogio de la conducta de los bomberos; pero es fuerza reconocer y lamentar que estos esfuerzos individuales no han bastado para suplir otras inconcebibles deficiencias.

No es posible todavía calcular, ni aún aproximadamente, la cantidad á que se elevarán las enormes pérdidas ocasionadas por el incendio; pero seguramente no es exagerado aventurar la cifra de más de ocho millones de francos.

Y, sin embargo, lo más sensible en los momentos actuales es el desamparo en que han quedado, sin ropas, sin hogar y sin enseres de ninguna clase, 80 familias pobres, compuestas de pequeños industriales y de infelices obreros.

Por eso principalmente, por el desvalimiento en que se hallan tantos centenares de desgraciados, es más desconsolador y abate más el espíritu el espectáculo que ofrecen aquellos sitios, donde hormigüea todavía, sin casa y sin alimento, rebuscando algo alrededor de los escambros humeantes, un enjambre de mujeres y de niños.

### NOTICIAS

#### De las Provincias

Ha sido ejecutado en Alcira el reo Mariano Grau.

En algunos gallineros de Andalucía se ha presentado la *maloria*, causando centenares de bajas. Bueno será que lean las siguientes líneas, que escribe un labrador del Ampurdán, los dueños de los gallineros infestados.

«Estas preciosas aves, que viven de residuos de cosechas y en ancho espacio ó en campo libre de hierbas é insectos que en él se crían, caen otra vez después de tantas víctimas de la enfermedad mortal que aquellos gérmenes producen. *Maloria*, que al meterse en un gallinero lo deja vacío, sin una gallina para poner un huevo, ni un gallo para saludar el alba con su grato cacareo.

En tal estado se hallaba el gallinero de una de mis mastas, es decir, se habla metido en él la *maloria*, y las gallinas caían muertas á granel. Consultado a veterinario y expuesta su opinión de que una pócima de quina mezclada con vino podría aprovechar á las aves, se les propinó tres veces al día, y al poco tiempo desapareció la enfermedad, y sanas las gallinas volvieron á poner huevos al nido, con gran contento de los interesados.

Cualquiera, pues, que observe el más ligero síntoma de la terrible plaga, apresúrese á echar mano al remedio, que si trae eficacia será un dato más para aceptarlo general y definitivamente.»

Julieta y Romeo, Calixto y Melibea, Isabel de Sagura y Diego Marsilla, han tenido en Lucena dos apasionados imitadores.

Cuando se hallaba de cuerpo presente una hermosa joven, su amante, Manuel García Morano, no pudiendo soportar la pérdida del sér querido, se disparó un tiro en la sien derecha, muriendo el pie mismo de la raja testigo de sus desgraciados amores.

A pesar del escepticismo teórico de este fin de siglo, el sentimiento amoroso de

otras generaciones subsiste todavía en la nuestra.

En San Pedro de Osor (Girona) las últimas tormentas han ocasionado grandísimos daños. El pedrisco ha talado completamente los campos y las cosechas de castañas, nueces, maíz y judías, están enteramente perdidas.

Casi todos los cristales de la población fueron destruídos, y fué tan intenso el pedrisco que en algunos puntos de la Virgen del Coll se veían grandes montones de piedra.

El Congreso que la «Association littéraire et artistique internationale» celebrará en Barcelona en los últimos días de septiembre, inaugurará sus tareas el sábado, 23 de dicho mes, en el salón de actos del palacio de Ciencias, galantemente cediendo al efecto por el digno alcalde, señor Henrich.

Por la mañana tendrá el Congreso sesión preparatoria para el nombramiento de la mesa, etc; por la tarde, á las tres, se efectuará solemnemente la primera sesión pública, con asistencia de las autoridades, cambiándose los discursos de salutación y bienvenida.

Por la noche habrá en las Casas Consistoriales una recepción en honor de los congresistas, que serán de 60 á 80, entre los cuales figuran diez señoras.

En el Congreso tendrán representación Bélgica, Suiza, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Francia. El gobierno francés ha nombrado delegados suyos en el Congreso á los señores Paul Desjardins, Chaumat y Jules Oppert, miembros del Instituto.

El programa de las tareas del Congreso abarca los temas siguientes:

- A. Contratos editoriales.
- B. Del registro de las obras literarias y artísticas en el *Stationer's hall* de Londres.
- C. De la propiedad literaria de las repúblicas sud americanas.
- D. De la duración del derecho de propiedad literaria y artística.
- E. De la propiedad de los dibujos arquitectónicos.
- F. Del registro de las obras literarias y artísticas en el *Bureau internationale* de Berna.
- G. Estudio de la literatura catalana. (Consistirá en una conferencia y lectura de trozos escogidos. Este tema será tratado en la sesión del viernes 29).

Dicen de Granada que en la noche del jueves se incendió una finca de campo, en las cercanías del Mirador O'lando. Dicha finca es de la propiedad del acaudalado don Mariano Damas.

La techumbre mudejar, de un valor artístico é histórico incalculable, y el oratorio, con valiosas obras de arte, han quedado destruídas. No hubo desgracias personales.

El edificio fué la residencia del ilustre gramático Lebrija.

#### De las islas

##### Manacor

Los ánimos de la clase pobre de este pueblo se encuentran excitados con motivo de la mala cosecha, el poco trabajo y la insostenible carga de contribuciones.

El lunes era el día señalado para subastar algunos muebles embargados á algunos pobres que no habían pagado la contribución de consumos; pero á la hora señalada se reunió ante la Casa Consistorial una multitud de hombres que no presentaba aspecto muy tranquilizador, por cuyo motivo se suspendió la subasta para hoy, día 2.

En vista de lo ocurrido, el Alcalde dispuso se publicara un bando prohibiendo que se formen grupos de más de 3 individuos durante el día y mayores de dos durante la noche.

#### De la Capital

En los cementerios de este distrito municipal, durante el mes de Julio que acaba de espirar recibieron sepultura 102 cadáveres, de ellos, 1 en el de La Vitoria, 1 en el de Génova y los restantes en el de Palma.

Durante el mismo mes del año anterior ingresaron 109 cadáveres, esto es, 7 más que en el año actual.

En cuanto al estado civil de los fallecidos, fueron solteros 25 varones y 28 hembras, casados 27 y 13, y viudos 2 y 7.

Murieron antes de cumplir un año 8 varones y 6 hembras; de un año á diez, 6 y 13; de diez á veinte, 4 y 6; de veinte á treinta, 4 y 3; de treinta á cuarenta, 5 y 6; de cuarenta á cincuenta, 2 y 2; de cincuenta á sesenta, 7 y 5; de sesenta á setenta, 12 y 3; de setenta á ochenta, 3 y 4; de ochenta á noventa, 2 varones, y de noventa á ciento 1 hembra.

Pertenecían al Juzgado de la Catedral 23 varones y 22 hembras y al de la Lonja, 31 y 26,



FERROVIARIOS DE MALLORCA
Servicio de trenes que se regirá desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 5:40 (mixto) tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Valores de Bolsa (Dividendo cobrado) 119'00
Cambio Mallorca 63'50
Cambio Agrecolia 63'00

BOLETIN METEOROLOGICO
Día 1 de Agosto—8 mañana
Barómetro . . . . . 743'8 mm.
Termómetro seco . . . . . 25'6 grados.

HOJAS DEL CALENDARIO
AGOSTO
Novilunio el 28
Cuarto menguante el 5
Sale el sol á las 4 h. 55
Pónese á las 7 h. 17

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL.—Domingo, 23. Sta. María.—MAYO, Domingo, 7.
Sineu. (Fira de Maig), Miércoles 10. Inca (Dijous bb), El Jueves 11 es el día de la Ascension, Domingo 14.

VAPORES Y CORREOS
PALMAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la n. por vía de Alcedia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.

VALORES PÚBLICOS
Madrid
4 p. interior perpetua . . . . .
4 p. amortizable . . . . .
C. de España . . . . .
Tabacos . . . . .
Barcelona 1 de Agosto 4.
4 p. interior . . . . . 68'65

BOLETIN METEOROLOGICO
Día 1 de Agosto—8 mañana
Barómetro . . . . . 743'8 mm.
Termómetro seco . . . . . 25'6 grados.

MERCADOS DE MALLORCA
Los lunes, en Manacor; los martes, en Monturri; los miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los sábados, en Palma; los domingos, en Binissalem, Pollensa y Saneja.

CONDICIONES Y PRECIOS bajo los cuales se insertan en La Almudaina los anuncios, reclamos y recomendaciones, desde el día 1.º de Junio de 1893.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO
Los anuncios, sean de la clase que fueren, se insertan en la cuarta plana, y adeudan á razón de 0'08 pesetas por línea de medida natural, del cuerpo 8.
Cuando el número de inserciones de un mismo anuncio exceda de diez, se hará un descuento de 10 por 100 por cada inserción sobre el precio de tarifa y si excediese de treinta inserciones, se descontará el 30 por 100 á favor del anunciante.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO
Los anuncios, exceptuando los mortuorios, deberán hallarse en esta Administración antes de las cinco de la tarde, si se desea que salgan el día siguiente.

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatoro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (con sumativas). El Enolatoro Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO,
DIBUJO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
DE AMENGUAL Y MUNTANER
Conquistador, 30. Cadena, 2. PALMA.—Sucursal en INCA: Rectoría, 12
ACCIONES PARA SOCIEDADES
ESQUELAS MORTUORIAS
TALONES DE CUENTA CORRIENTE
FARJETAS PARA VISITA
CHEQUES, MEMORANDUMS, FACTURAS
ENCUADERNACIONES DE LUJO
MENÚS, DIPLOMAS, PREMIOS, ETC.
DORADOS CON MÁQUINA Y Á MANO

SUBASTA VOLUNTARIA
El día 5 del actual á las 8 de la noche, en la Plaza de Cort de esta ciudad, se procederá en pública subasta voluntaria, si la postura acomoda, á la venta de una casa que consta de planta baja y tres pisos, rehalada con los números 16 y 18 de la calle de Santo Domingo y uno de la de Pizá.

BALNEARIO BALEAR
San Francisco 19 y Plaza del mismo nombre número
Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etcétera, abierto al servicio público desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Plas. Pesetas
Baño limpieza. 1 Con agua de mar. 1'50
Abono de 10 baños . . . . . 9 » » » 13'50
Medio abono de 5 baños. 4'50 » » » 6'75

PRONTITUD Y ESMERO
Las señoras que tengan abanicos para componer, no dejen de visitar la tienda de la calle de San Miguel núm 33, donde se componen con primor, especialmente los de marfil y de nácar, como también hallarán un buen surtido de telas para abanicos.
SAN MIGUEL, 33

IMPRESIONES
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos sean de la clase que fueren: acciones para sociedades de crédito, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, billetes de Banco, bonos y demás que abrazan las operaciones financieras, dudiendo hacerse estos trabajos á diferentes tintas hasta el número de diez.
Tarjetas para visita, de infinita variedad de clases; imitaciones de marfil y madera; con canto dorado, de látex, de medio lito con modelos de varios caprichos y ordinarios con emblemas de las profesiones que se quieren.
Talonos de todas clases y modelos para la recaudación de impuesto de consumo.
Esqueles y tarjetas de defunción de numerosa variedad en clases y estilos.
Toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados de instrucción y municipales, Correos, Obras Públicas, Empresas de Vapores, Sociedades de crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de comercio, Empresas mercantiles, Comercios, Tiendas de despacho cualquiera sea y servicios caseros.
Rótulos y etiquetas para envases de vinos, licores, confituras, almibares, frutas en conserva y toda clase de elaboraciones de comestibles y líquidos; se imprimen con tinta negra ó de colores ó á varias tintas; también se trabajan para cajas de calzado y para usos análogos.
Facturas de la clase, tamaño y forma que se pidan, impresas con tinta común ó con tinta comunicativa.
Carteles de todos tamaños, para anuncios de funciones de teatros, toros, salidas de vapores, fiestas públicas y epiteletos de todos órdenes. Estos carteles pueden ser impresos tanto á una sola tinta como á varias, con emblemas ó sin ellos.
Entradas, prospectos, programas, invitaciones y demás documentos propios para propaganda ó anuncio de dichas funciones, bailes y espectáculos caseros.
Circulares para casas de comercio y para particulares, hojas sueltas, anuncios para repartir á domicilio.
Periódicos, tanto si son diarios, como semanales, quincenales ó de reparto eventual.
Libros de cualquiera clase, científicos, morales, didácticos, de enseñanza primaria, secundaria y de facultad, novelas, historias y demás impresiones en volúmenes de cualquiera extensión: libros en lengua francesa, italiana, alemana, inglesa, etc.
Impresos de todas clases para las oficinas de telégrafos y teléfonos; hay constantemente un surtido numeroso.
Por último se hacen toda clase de impresiones de música, así vocal como instrumental, para piano solo, para piano y canto, para orquesta, incluyendo la partitura, banda militar, conjunto, ó para mayor número de instrumentos.
Los trabajos se presentan al finalizar el plazo señalado para su terminación.

PARA ALQUILAR
En Son Berenguer (Molinar de Levante) hay tres casas recién construidas y en la orilla del mar, que reúnen todas las comodidades.
Informará D. Juan Vivé, calle de la Iglesia, número 339, en Son Berenguer, y en Palma, Zanglada, 1.
12
Se desea vender tres pisos, situados en la calle del Buey, número 18. Informarán, calle de Capuchinas, número 11 30-19

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cateterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Talleres, 22.—BARCELONA
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

NODRIZA
Una de 17 años de edad y leche de 10 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Inca
Informarán en la sucursal que los señores Amengual y Muntaner tienen en dicho pueblo. 3-2
Se alquila un segundo piso que reúne todas las comodidades apetecibles, situado en la calle de Felipe Bauzá, número 10. Informarán en la del Estanco, 19 10-2

MAGNESIA
La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.
EFERVESCENTE

BIBLIOTECA UNIVERSAL ILUSTRADA
Esta BIBLIOTECA se publicará formando tomos en 8.º de unas 200 páginas en buen papel, esmerada impresión ricamente ilustrada y encuadernados en rústica con una bonita cubierta.—Un tomo mensual al precio de UNA PESETA
Regalándose trimestralmente á los Sres. Suscriptores, una hermosa FOTOCROMOTIPIA de 4 por 66 centímetros
Reproducción de una obra de reconocido mérito artístico, por todo lo cual contamos con la cooperación de los distinguidos artistas.
Llimona, Más y Foudevila, Baixeras, Graner, Utrillo, Labarta, Pallicer, Passos, Baixas, etc. etc
Se suscribe en la Imprenta y Librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Conquistador, 30 bajos, Cadena, 2, Palma y en la Sucursal en Inca: Rectoría, 12

NODRIZA
Una primeriza, de 25 años de edad y leche de cuatro meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma. Informarán en la calle de los Hostales, número 20, casa de Sebastián Catalá. 3-1
Fabrica de hielo.—Plaza del Temple
En la fábrica y en la antigua cervicería del Borne, contigua á la calle de Jovellanos, se reciben encargos para botellas frías.

POLVOS INFANTILES PEDROL
VERDADERA DENTICINA
El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el período de la dentición (BABA) Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba. Calman la diarrea. Quitán el estreñimiento.
DEPÓSITO—CENTRO FARMACÉUTICO

Contribución Industrial y de Comercio
REGLAMENTO Y TARIFAS
PARA LA
Administración, Imposición y cobranza de dicho Impuesto
PARTES, PROFESIONES Y OFICIOS
Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1893 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de El Secretariado.
Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.—Palma
Sucursal en Inca: Rectoría, 12

OBRA NUEVA
HISTORIA
DE LA
PASIÓN DE JESUCRISTO
ESCRITA POR
D. MIGUEL MIR
de la Real Academia Española
Ejemplar
Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.º, adornado con fotografías que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa
Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—Sucursal en Inca: Rectoría, 12

Se suscribe en la Imprenta y Librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Conquistador, 30 bajos, Cadena, 2, Palma y en la Sucursal en Inca: Rectoría, 12

NO MÁS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela Hermanos, Cuartera, 2. Librería, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y lo dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró.
FIASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela Hermanos, Cuartera, 2. Librería, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

RECUERDO DE MALLORCA
Colección de vistas panorámicas y de los principales monumentos artísticos de nuestra isla, debidas al fotógrafo
SR. TRUYOL
Este precioso album en 4.º, encuadernado con ricas cubiertas de percalina, con dorados al fuego, se vende al precio de 12 PESETAS en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner
Conquistador, 30. Cadena, 2.—PALMA
PALMA DE MALLORCA
Imprenta de Amengual y Muntaner